



PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES 2018

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Nombre: Universidad de Talca

RUT: 70.885.500-6

Dirección: Cardenal Raúl Silva Henríquez (Ex 1 Poniente) N° 1141, Talca, Chile.

Título de la propuesta: Fortalecimiento institucional de la gestión financiera, gestión de servicios administrativos, equidad de género e inclusión en la comunidad de la Universidad de Talca.

1. EQUIPO DIRECTIVO, EQUIPO EJECUTIVO Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO
1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en Plan de Fortalecimiento	Horas/mes asignadas	Fono	E mail
Álvaro Rojas Marín	6.224.494-1	Rector	Responsable Plan de Fortalecimiento	4	71-2200200	arojas@utalca.cl
Hugo Salgado Cabrera	12.104.285-K	Vicerrector Gestión Económica y Administración	Director	8	71-2200200	hsalgado@utalca.cl
Juan José Troncoso Tirapegui	12.520.855-K	Director de Planificación y Análisis Institucional	Director Alterno	8	71-2200200	jtroncoso@utalca.cl
Gilda Carrasco Silva	8.556.535-4	Prorrectora	Comité Directivo	2	71-2200450	gcarrasc@utalca.cl
Paula Manríquez Novoa	11.919.599-3	Vicerrectora de Pregrado	Comité Directivo	2	71-2201649	pmanriq@utalca.cl

1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en Plan de Fortalecimiento	Horas/mes asignadas	Fono	E mail
Javier Rojo Bugueño	14.305.451-9	Director de Financiamiento Institucional	Responsable Objetivo 1	16	71-2200134	jrojo@utalca.cl
Carolina Gajardo Contreras	14.399.847-9	Directora de Pregrado	Responsable Objetivo 2	16	71-2201600	cgajardo@utalca.cl
Lorena Castro López	12.520.403-1	Directora de Género	Responsable Objetivo 3	16	71-2200200	lcastrol@utalca.cl
Carlos Solís Burgos	15.983.861-7	Director Servicios Administrativos	Responsable Objetivo 4	16	71-2200200	carlos.solis@utalca.cl
Hugo Salgado Cabrera	12.104.285-K	Vicerrector Gestión Económica y Administración	Responsable Objetivo 5	16	71-2200200	hsalgado@utalca.cl
César Retamal Bravo	14.464.462-K	Director de Acceso a la Educación Superior	Responsable Acceso a la Educación Superior	8	75-22011880	ceretamal@utalca.cl
Kenneth Gleiser Avendaño	9.537.477-8	Director de Gestión y Desarrollo de Campus	Infraestructura Institucional	6	71-2201583	kgleiser@utalca.cl

1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en el Plan de Fortalecimiento	Horas/mes asignadas	Fono	E mail
Patricia Klein Soto	8.985.310-9	Jefe Departamento Gestión de Fondos Basales	Coordinación Institucional Convenio	32	71-2201788	pklein@utalca.cl

2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

El Plan de Fortalecimiento estará a cargo del Equipo Directivo conformado por las siguientes autoridades y directivos:

- Vicerrector de Gestión Económica y Administración, Sr. Hugo Salgado Cabrera
- Director de Planificación y Análisis Institucional, Sr. Juan José Troncoso Tirapegui
- Proreктора, Sra. Gilda Carrasco Silva
- Vicerrectora de Pregrado, Sra. Paula Manríquez Novoa

Los responsables del desarrollo del Plan de Fortalecimiento estarán bajo la figura de: Director, que será el Vicerrector de Gestión Económica y Administración, Sr. Hugo Salgado Cabrera, y del Director Alterno, que será el Director de Planificación y Análisis Institucional, Sr. Juan José Troncoso Tirapegui. Además, habrá un Equipo Ejecutivo a cargo de la gestión administrativa y operativa del Plan de Fortalecimiento:

- Director de Financiamiento Institucional, Sr. Javier Rojo Bugueño
- Directora de Pregrado, Sra. Carolina Gajardo Contreras
- Directora de Género, Sra. Lorena Castro López
- Director de Servicios Administrativos, Sr. Carlos Solis Burgos

La coordinación institucional estará a cargo de:

1. Jefa de Departamento de Gestión de Fondos Basales, Sra. Patricia Klein Soto.

El organigrama funcional para la ejecución del Plan de Fortalecimiento se presenta en la Figura 1:

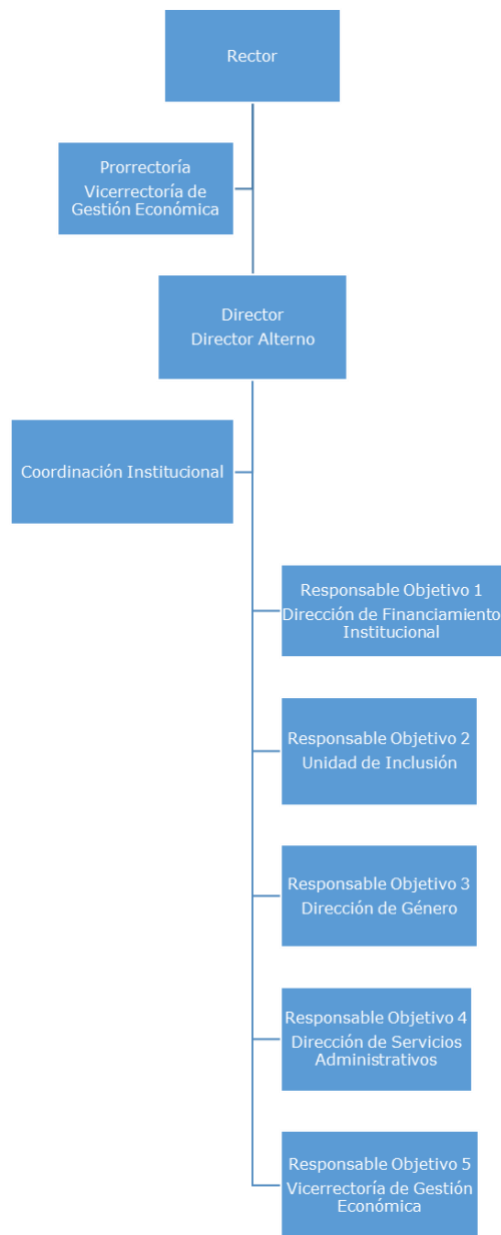


Figura 1. Organigrama funcional para la Ejecución del Plan de Fortalecimiento

El responsable del Objetivo 1 es el Director de Financiamiento Institucional, el cual tiene a su cargo dos nuevos Departamentos: Departamento de Gestión de Fondos Basales y Departamento de Apoyo Financiero al Estudiante.

La responsable del Objetivo 2 es la Directora de Pregrado, por cuanto la nueva unidad de Inclusión estará en esta Dirección perteneciente a la Vicerrectoría de Pregrado.

La persona responsable del Objetivo 3 es la Directora de Género, la cual pertenece a Prorectoría.

El responsable del Objetivo 4 es el Director de Servicios Administrativos, perteneciente a la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administración.

Finalmente, con respecto al Objetivo 5, será el Vicerrector de Gestión Económica y Administración, como Director del proyecto, el responsable de la realización de esta etapa.

3. COMPROMISO INSTITUCIONAL

3.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TALCA
CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Talca, octubre 24 de 2018

Yo **Álvaro Rojas Marín, Rector** de la **Universidad de Talca**, institución ejecutora de la propuesta para el Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales 2018, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para la implementación del Plan de Fortalecimiento.
- Abordar el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños comprometidos en el Plan de Fortalecimiento.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este proyecto, en el mediano y largo plazo.

Álvaro Rojas Marín
Rector



Firma del Rector/a o Representante Legal

Timbre institución



4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN DEL FORTALECIMIENTO, SEGÚN ÁREAS

a) Inclusión:

A nivel institucional, la Universidad de Talca aprueba en enero de 2015 la Política de Inclusión¹, donde asume la responsabilidad de integrar a las personas con discapacidad, buscando fomentar una cultura de valoración, aceptación y promoción de la diversidad humana, aunando diferentes esfuerzos tanto a nivel de personas como de infraestructura, constituyéndose en un referente institucional en lo que a inclusión se refiere. Esta política no incluye aspectos de multiculturalidad por lo que debe ser revisada a la brevedad.

Entre los lineamientos estratégicos de esta política define acciones en diferentes ámbitos, destacándose:

- **Educación:** Proveer servicios, recursos humanos, conocimientos técnicos y especializados que faciliten igualdad de oportunidades. Entregar orientaciones a la comunidad académica; establecer coordinación con diversas instituciones públicas y privadas
- **Investigación, desarrollo e innovación:** desarrollar tecnologías y difundir investigación como herramientas de apoyo a la inclusión.
- **Accesibilidad Universal:** Promover la mejora continua de entornos físicos y medios tecnológicos para la accesibilidad a los servicios de los campus universitarios.

La Universidad ha implementado diversos programas de acompañamiento orientados al estudiantado que presenta situaciones de riesgo, detectadas de acuerdo a criterios de desempeño académico, características del entorno, de manera de focalizar los apoyos para que los jóvenes puedan realizar sus estudios de manera exitosa. Los estudiantes que se han declarado en situación de discapacidad se han adscrito a los programas existentes, no obstante se requiere de una mirada experta que permita identificar las necesidades de adecuación y realizar acompañamiento de manera de permitir su inclusión a la vida universitaria.

Los programas de acompañamiento desarrollados por la Universidad son:

- **Programa de Formación Fundamental:** El Programa de Formación Fundamental (PFF) se inicia a partir del año 2005, que busca desarrollar en los estudiantes de las carreras de pregrado de la Universidad de Talca un conjunto de competencias transversales, con la finalidad de potenciar su capacidad de auto-actualización profesional y personal, y su compromiso con el desarrollo social y político del país. Se define como un Programa trasversal ya que interviene en todos los estudiantes de primer año de la Universidad.
- **Programas de Tutorías:** Se crea en el 2012, enmarcado dentro de la estrategia 2 del objetivo específico 6 del Convenio de Desempeño de Armonización Curricular "Poner énfasis en las necesidades de los estudiantes, implementando un Programa de Tutorías que favorezca su desarrollo académico y psicosocial", se diseña un plan que pretendía apoyar la formación integral de estudiantes universitarios mediante dos acciones: a) mejorar el conocimiento y las habilidades asociados a ciencias básicas y b) favorecer el desarrollo de habilidades sociales tales como autoestima y metacognición.
- **Programa de Propedéutico:** El 2013 se da inicio a este Programa tendiente a nivelar aprendizajes de la enseñanza media asociados a algunas de las áreas más pertinentes para cada carrera como también mostrar a los alumnos/as las distintas unidades que entregan servicios en la Universidad de Talca. Desde el 2014 a la fecha, el Programa no sólo desarrolla nivelación en Ciencias Básicas, sino que también puede aportar a potenciar aprendizajes de trabajo en equipo, habilidades interpersonales, metodologías de estudio, reconocimiento de la carrera, entre otros.
- **Programa PACE²:** Política pública de cobertura nacional, que busca restituir el derecho a la educación superior, garantizando vacantes en el sistema para estudiantes de buen desempeño

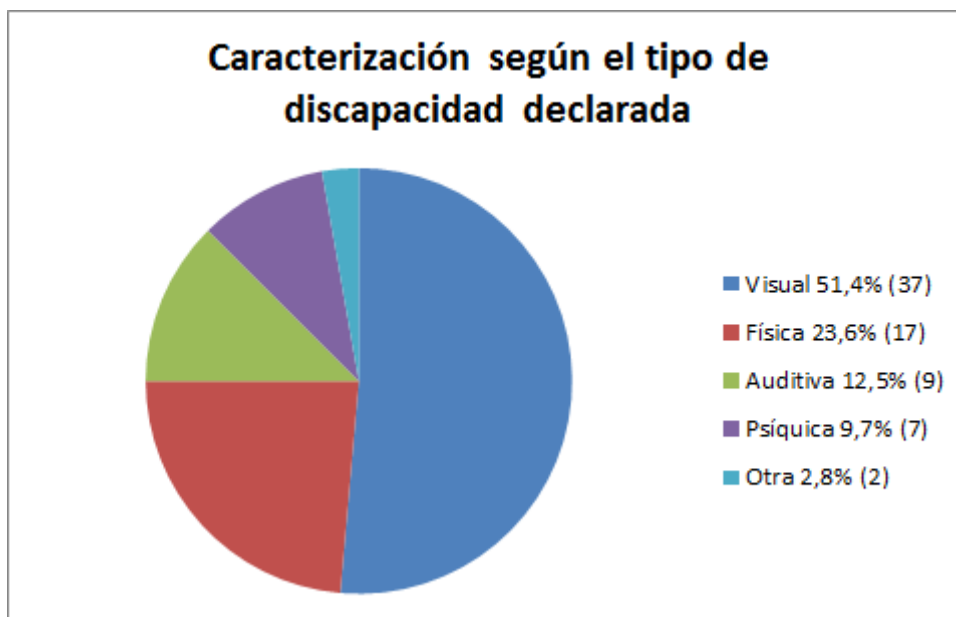
¹ Resolución Universitaria N° 194 de 2015

² PACE: Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior

académico que provengan de entornos vulnerados, sin importar sus puntajes PSU³. Su implementación en la Universidad de Talca comenzó el 03 de agosto de 2015.

Adicionalmente, la Universidad de Talca desde el año 2014 está implementando una encuesta de caracterización, denominada "Encuesta entorno", que es realizada por los estudiantes el momento de matricularse. En el año 2015 se revisa el instrumento incorporando aspectos relevantes que permitiesen alertar situaciones de riesgo de los estudiantes. Es así que en los años 2017 y 2018 se modifican las preguntas asociadas a obtener información sobre situaciones de discapacidad. A la fecha se cuenta con cifras concretas de los jóvenes que presentan situación de discapacidad como también el tipo de discapacidad que presentan.

Según el tipo de discapacidad declarada, la que presenta una mayor prevalencia es la visual con un 51,4%, seguida por la física con un 23,6% y la auditiva con un 12,5% del total de 66 estudiantes que declararon estar en alguna situación de discapacidad al momento de realizar el proceso de matrículas. Existen 6 estudiantes que declararon tener más de una discapacidad.



Fuente: Gráfica desarrollada por el equipo investigador

Finalmente, durante el 2018 la Universidad de Talca se adjudicó por primera vez un Proyecto de Beca de Nivelación Académica del Ministerio de Educación, el cual apunta al apoyo institucional para el ingreso y permanencia de los estudiantes adscritos a la gratuidad en la educación superior, el cual comenzará su ejecución el año 2019. Además la institución actualizó su Plan Estratégico Institucional, en lo referente a la visión y valores, incorporando explícitamente en sus valores la tolerancia e inclusión.⁴, dicho cambio requiere una revisión a la actual política de inclusión de manera de relevar aspectos como multiculturalidad.

Principales resultados esperados:

- Creación del Programa de Inclusión en la Universidad de Talca, el que estará alojado en el Departamento de apoyo al aprendizaje de la Dirección de pregrado, en sintonía con los diversos programas de apoyo al aprendizaje de los estudiantes, como Programa propedéutico, Programa de tutorías, Programa de acompañamiento a la educación superior, dependiente de PACE, Programa de formación fundamental, entre otros.

Este programa deberá acompañar el proceso de inclusión del estudiante en situación de discapacidad en el ámbito académico, social y cultural de la Universidad de Talca, apoyando las acciones docentes en el aula, laboratorios, acceso a la información y prácticas profesionales del estudiante en situación de

³ PSU: Prueba de Selección Universitaria

⁴ Resolución Universitaria N° 1404 de 2018

discapacidad a través de adecuaciones curriculares no significativas según tipo de discapacidad.

b) Género:

Desarrollo y/o fortalecimiento de planes de acción de género: según realidad institucional y estado de desarrollo de políticas e iniciativas de género, avanzar en la formalización de acciones de promoción de igualdad y equidad de género en todas las áreas de desarrollo de la Universidad (docencia, investigación, extensión), desde sistemas de captura de información, gestión, programas o unidades específicos, definición de acciones o herramientas normativas (protocolos) de prevención de situaciones de violencia de género, como acoso sexual y discriminación. Deben considerarse mecanismos y capacidades concretas institucionalizadas para abordar este tema.

En 2016 la Universidad de Talca comenzó un proceso de análisis y discusión respecto a la necesidad de establecer normativas y protocolos que permitiesen abordar el fenómeno transversal de la violencia de género. Es así como se conformó una comisión de trabajo triestamental destinada a analizar y proponer soluciones a esta problemática.

En 2017 se aprueba el primer Protocolo de Actuación frente a situaciones constitutivas de Violencia de Género y/o Discriminación Arbitraria⁵, el cual al ser implementado comenzó a evidenciar algunas falencias en cuanto a definiciones y procedimientos, lo que puso en relieve la necesidad de un proceso de análisis y ajuste del instrumento para mejorarlo sustantivamente.

A fines de 2017, en el marco de la campaña por un nuevo período rectoral, el Rector Álvaro Rojas planteó en su Programa de Gobierno Universitario la necesidad de implementar una Política de Igualdad de Género y no Discriminación, y la creación de una Unidad transversal encargada de incorporar el enfoque de género en toda la actividad universitaria, con el fin de evitar toda exclusión, restricción o distinción basada en el género, adhiriendo a la Constitución chilena y a los tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos y no discriminación hacia la mujer, ratificados por Chile.

En junio de 2018, a comienzos de un nuevo período del Rector Rojas y en medio de las movilizaciones feministas, se promulga la Política de Equidad e Igualdad de Género de la Universidad de Talca⁶, la cual establece acciones en los siguientes focos: Cultural y Vinculación con el Medio, Formativo y de Gestión y Participación. Estos enfoques involucran acciones tales como la elaboración de protocolos de convivencia, acciones afirmativas para potenciar la participación femenina en todos los niveles de la actividad universitaria, propiciar el enfoque de género en las normativas universitarias, propender a la nivelación salarial y el desarrollo de estrategias que permitan la conciliación de la vida laboral con la familiar, entre otras.

En agosto de 2018, iniciándose el 2º semestre, se nombra una Directora de Género y con ello comienza formalmente a funcionar dicha Unidad, considerándose los primeros 5 meses como periodo de instalación. En septiembre se incorpora una Coordinadora de la Dirección de Género para desarrollar actividades en los campus Santiago y Curicó, y se inicia el trabajo con un enfoque prioritario en la actualización del actual Protocolo contra el acoso. Se realizan también reuniones y mesas de trabajo con los diferentes estamentos universitarios a fin de definir actividades prioritarias para el primer periodo.

Principales resultados esperados:

- Propender a la disminución de casos que puedan constituir situaciones de acoso sexual y discriminación arbitraria en la actividad universitaria, a través de la psicoeducación.
- Lograr una comunidad universitaria informada respecto a temáticas de género y su relevancia en las actividades académicas y laborales.
- Establecimiento de buenas prácticas en las relaciones laborales y docente – estudiante.
- Transversalizar el enfoque de género en las normativas universitarias y en la gestión y desarrollo de

⁵ Resolución Universitaria N° 1544/2017

⁶ Resolución Universitaria N° 1004/2018

personas.

c) Fortalecimiento Gestión Institucional:

Durante su evolución institucional, la Universidad fue cimentando su sello corporativo en un conjunto de elementos diferenciadores, entre ellos, una gestión de calidad y un sólido aporte a la cultura y las artes. El Plan Estratégico 2020 busca, a través de estos elementos, continuar consolidando el sello de nuestra Corporación. En tal sentido, el desafío de la complejidad institucional también requerirá avanzar, de manera notable, en los aspectos de una gestión eficiente que acompañe el progreso de las diversas áreas del quehacer universitario. Al respecto, la Universidad se propone en los próximos años modernizar los procesos para la toma de decisiones y la gestión de riesgos corporativos, teniendo como prioridad la mejora y calidad de los servicios de administración de la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y otros servicios de gestión administrativa y de las personas.

Durante el proceso de Acreditación 2014 la Universidad define el compromiso, indicado en Plan de Mejoramiento Institucional (Debilidad GI-2), de "Generar, formalizar e implementar un modelo de gestión de campus acorde a su complejidad y que privilegie su autonomía administrativa".

Posteriormente, refrenda dicho compromiso dentro del Plan Estratégico 2020, donde planteó como parte de sus lineamientos la Gestión Eficiente de la Complejidad. Este foco específico plantea ocho objetivos de procesos internos (OPI), donde el OPI.7 es "Avanzar en la modernización de la gestión académica, económica, administrativa y de personas".

El modelo desarrollado por la Universidad de Talca, alineado con el Plan de Gobierno, identifica tres ámbitos dentro de la descentralización de la gestión, los cuales son: Autonomía en la toma de decisiones, Eficiencia en el uso de recursos y Homogeneizar calidad de los servicios.

Dirección de Financiamiento Institucional

Mediante la Modificación de la Estructura Orgánica de la institución⁷ se establece la nueva Dirección de Financiamiento Institucional, la cual alberga los Departamentos de Gestión de Fondos Basales y Apoyo Financiero al Estudiante, los cuales existían anteriormente con otros nombres y dependientes de otras unidades administrativas. Es por esto que se decide unificar la gestión institucional sobre los recursos recibidos por parte del Ministerio de Educación a través del ingreso de estudiantes como a través de proyectos y convenios institucionales.

Modelo de gestión de Campus

Como punto de partida el modelo reconoce la diferencia entre los componentes Estratégicos y Operativos que forman parte de la administración, además el modelo identifica otra dimensión la cual es diferenciar, el Campus de la Facultad.

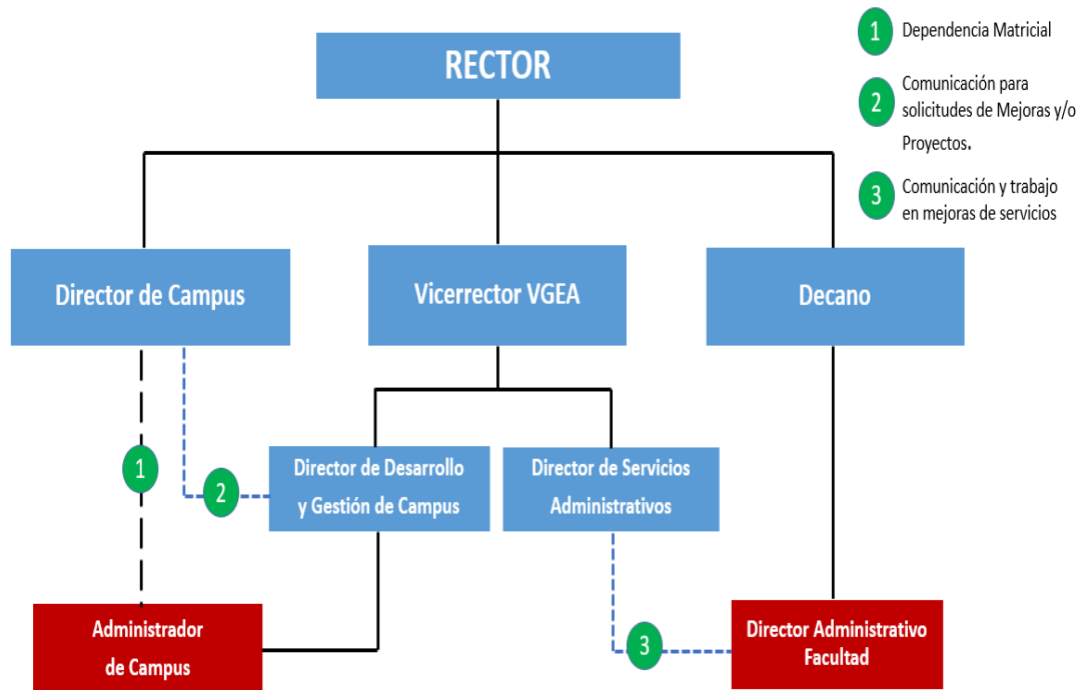
El primer componente estratégico encargado de velar por el desarrollo de los Campus y despliegue de la Universidad en el contexto local, el cual está a cargo del Director de Campus. El segundo componente es el operativo, que dice relación con la gestión de procesos administrativos a cargo de la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa.

También mediante la Modificación de la Estructura Orgánica es que se definió la estructura que gestionará los diferentes Campus de la Universidad. En ella los Directores de Campus tienen dependencia de Rectoría, en la perspectiva de que las decisiones estratégicas se mantengan en la línea directiva superior. Por otro lado, para la gestión operativa, en la misma resolución se han creado la Dirección de Gestión y Desarrollo de Campus y la Dirección de Servicios Administrativos. La primera tiene como objetivo velar por el desarrollo equilibrado y sostenible de los Campus, mientras que la Dirección de Servicios Administrativos se encarga de estandarizar la calidad de los servicios prestados por la Vicerrectoría Gestión Económica y Administrativa en los distintos Campus.

La siguiente figura presenta la estructura operativa relativa a este ámbito de acción en la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa:

⁷ Resolución Universitaria N° 945/2018

Esquema del Modelo de gestión de Campus



Principales resultados esperados:

Creación de la Dirección de Servicios Administrativos, alojada en la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa nace con el objetivo de llevar a cabo este Modelo de Gestión en los Campus permitiendo;

- Estandarizar y disponer información referente a descripciones de los servicios y sus responsables para facilitar al usuario la resolución de consultas e incidentes.
- Identificación de tendencias e incidentes repetitivos de alto impacto para la organización.
- Asegurar que los procesos de comunicación y traspaso de conocimiento, así como sus actualizaciones y usos, se hagan de manera correcta evitando pérdidas de tiempo y duplicidad de esfuerzos.
- Mediante el trabajo con usuarios líderes y responsables de los servicios, liderar la ejecución del proceso de retroalimentación de servicio.
- Estandarizar la calidad de los servicios corporativos, Seguridad y Alimentación, bajo su responsabilidad.

- d) Otros:** Proyecto Colaborativo entre las 18 Universidades del Estado destinado al diseño de una propuesta para abordar los desafíos planteados en los artículos 4º y 6º de la ley 21.094, relativos a la formación de jóvenes con espíritu crítico y reflexivo, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia, y que contribuyan a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social. En términos de presupuesto, cada Universidad dispondrá del 1% de los recursos que le sean asignados por concepto de Plan de Fortalecimiento, para el financiamiento de esta propuesta colaborativa.

Principales resultados esperados:

- Socializar en las Universidades Estatales la necesidad de abordar de manera sistemática y permanente la formación de los jóvenes en materias asociadas a la ciudadanía, valoración de la

democracia, y búsqueda del bien común, en conformidad con lo dispuesto en la ley.

- Contar con una propuesta de acciones, actividades, metodologías, etc. que permitan enfrentar la urgente necesidad de formar profesionales y técnicos comprometidos con la democracia y la construcción de Chile, que vivan su formación y su trayectoria laboral no como un camino individual, sino como ciudadanos comprometidos con el desarrollo sustentable del país y la construcción de lo común. La propuesta permitirá avanzar en la formación de estudiantes con conocimiento y comprensión empírica de la realidad chilena, sus carencias y necesidades, buscando estimular un compromiso con el país y su desarrollo, a través de la generación de respuestas innovadoras y multidisciplinarias a estas problemáticas.
- Constituir una red de profesionales al interior de las Universidades del Estado responsables de la futura implementación de las propuestas que se elaboren durante la ejecución del proyecto.
- Implementación de actividades con carácter piloto en al menos 3 Universidades estatales.

e) Desarrollo de mesas técnicas en áreas prioritarias:

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Universidades Estatales se contempla como estrategia el trabajo en mesas técnicas con participación de las universidades, convocadas por el Comité de Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales. Como acción específica, la universidad designará un representante con conocimientos específicos y capacidad de decisión según el tema a abordar para mesas temáticas, asegurando su participación.

5. PLAN: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES, HITOS E INDICADORES

5.1. OBJETIVO GENERAL

Mantener, desarrollar y fortalecer los estándares de calidad en la Universidad, considerando su planificación estratégica en gestión institucional, equidad de género e inclusión en la comunidad universitaria, de acuerdo al Plan Estratégico 2016-2020.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico N°1: Fortalecer la gestión para consolidar la complejidad institucional, específicamente de los Departamentos de la Dirección de Financiamiento Institucional.

Hito	Fecha cumplimiento hito (Mes1 a Mes24)	Actividades	Fecha inicio / término actividad (Mes1 a Mes24)	Medio de verificación hito
H1: Fortalecimiento del equipo de trabajo de la Dirección de Financiamiento Institucional.	Mes 6	A1: Definición de funciones específicas a desarrollar por cada colaborador de Departamento	Mes 1 / Mes 2	Perfil y descripción de cargos. Contratos.
		A2: Contratación de 1 profesional para el apoyo en la gestión del Departamento de Fondos Basales; y contratar 1 Técnico para potenciar la gestión del Departamento de Apoyo	Mes 3 / Mes 5	

Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales - 2018

		financiero al estudiante.		
H2: Capacitación del equipo del Departamento de Gestión de Fondos Basales	Mes 18	A1: Capacitaciones internas respecto a las normativas institucionales y normativas especiales del Ministerio de Educación (MINEDUC)	Mes 6 / Mes 12	Actas de capacitaciones e informes de las visitas
		A2: Capacitaciones con analistas del MINEDUC	Mes 6/ Mes 12	
		A3: Visitas a instituciones de educación superior nacionales reconocidas por el MINEDUC por generar buenas prácticas en la gestión	Mes 6 / Mes 18	
H3: Establecimiento de espacios idóneos para la correcta ejecución de funciones rutinarias del Departamento de Gestión de Fondos Basales	Mes 24	A1: Habilitación de nuevo espacio para el equipo.	Mes 8 / Mes 24	Órdenes de compra
		A2: Adquisición de mobiliario y equipos de tecnologías de la información para el equipo del Departamento.	Mes 8 / Mes 24	
		A3: Habilitación de nuevo espacio de bodega y de espacio para revisión de documentos	Mes 8 / Mes 24	

Objetivo Específico N°2: Conformar un Programa de Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad de Talca (PIEsD- Utalca).				
Hito	Fecha cumplimiento o hito (Mes1 a Mes24)	Actividades	Fecha inicio / término actividad (Mes1 a Mes24)	Medio de verificación hito
H1: Formalizar el programa PIEsD	Mes 2	A1: Definir objetivos y propósitos del programa	Mes 1 / Mes 1	Resolución Universitaria que apruebe el programa PIEsD
		A2: Nombrar coordinador del programa	Mes 1 / Mes 1	
		A3: Institucionalización del programa mediante una Resolución Universitaria	Mes 1 / Mes 2	
H2: Conformar el equipo del PIEsD	Mes 2	A1: Definir el perfil de cada uno de los integrantes	Mes 1 / Mes 2	Contrato
		A2: Contratar los profesionales (2)	Mes 1 / Mes 2	
H3: Plan de trabajo PIEsD	Mes 12	A1: Construir y aprobar Plan de Trabajo a 2 años	Mes 3 / Mes 4	Plan de trabajo aprobado e Informes de visita
		A2: Visita a instituciones de educación superior nacionales con unidades de inclusión consolidadas y con buenas prácticas	Mes 4 / Mes 12	
H4: Generar acompañamiento sistemático a los estudiantes y a los docentes que forman parte del programa	Mes 24	A1: Generar actividades apoyo al estudiante de acuerdo de Diagnóstico previo realizado a los estudiantes con discapacidad	Mes 3 / Mes 24	Informe
		A2: Capacitar a los docentes que tienen alumnos beneficiarios del programa	Mes 3 / Mes 24	
H5: Vinculación con la comunidad universitaria	Mes 24	A1: Capacitación de directores de escuela	Mes 3 / Mes 24	Programa de capacitación, listado de asistentes e informe de coordinaciones realizadas
		A2: Capacitación Docente	Mes 3 / Mes 24	
		A3: Capacitación y coordinación con las unidades de apoyo del programa	Mes 3 / Mes 24	
H6: Adecuar espacios educativos que permitan facilitar la inclusión	Mes 12	A1: Habilitar espacios educativos para facilitar la inclusión según Diagnóstico realizado previamente a los estudiantes con discapacidad	Mes 4 / Mes 12	Informe de habilitación de espacios educativos para facilitar la inclusión. Órdenes de compra de libros digitales adquiridos (con tecnología ad hoc)
		A2: Capacitar a los estudiantes en el uso de los espacios educativos habilitados para facilitar la inclusión.	Mes 4 / Mes 12	
		A3: Adquirir bibliografía digital con tecnología para facilitar la inclusión de los estudiantes con discapacidad	Mes 4 / Mes 12	
H7: Vinculación con instituciones públicas en redes de inclusión	Mes 24	A1: Participar en las redes de inclusión	Mes 2 / Mes 24	Actas de las red, programas de trabajo de las redes

Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales - 2018

H8: Vinculación con los establecimientos educativos para sociabilizar, incentivar e informar sobre las condiciones y acceso de estudiantes a la Universidad de Talca	Mes 12	A1: Establecer programa de trabajo en conjunto con iniciativas institucionales de vinculación con el medio escolar	Mes 3 / Mes 4	Informes de visitas
		A2: Realizar visitas a establecimientos educativos de la Región del Maule	Mes 4 / Mes 12	
H9: Actualizar la Política de inclusión	Mes 24	A1: Conformar una comisión de revisión de la política	Mes 2 / Mes 24	Resolución de Política
		A2: Revisión de la política de inclusión	Mes 2 / Mes 24	
		A3: Formalizar las adecuaciones de la política	Mes 2 / Mes 24	
		A4: Socializar la política	Mes 2 / Mes 24	

Objetivo Específico N°3: Establecer una cultura de igualdad, no violencia y no discriminación por razones de género en la Universidad de Talca, a través de la prevención y sanción de la violencia de género y discriminación arbitraria, y la promoción de buenas prácticas basadas en el respeto, no discriminación, inclusión y diversidad.

Hito	Fecha cumplimiento hito (Mes1 a Mes24)	Actividades	Fecha inicio / término actividad (Mes1 a Mes24)	Medio de verificación hito
H1: Consolidación Dirección de Género	Mes 1	A1: Contratación Coordinadora campus Santiago/Curicó.	Mes 1 / Mes 1	Contratos equipo profesional
		A2: Contratación profesional asistente	Mes 1 / Mes 1	
		A3: Capacitaciones equipo Dirección de Género	Mes 3 / Mes 24	
		A4: Reuniones de retroalimentación en los diferentes campus con equipo de Género y directivos de campus	Mes 3 / Mes 24	
H2: Implementación Protocolo de	Mes 6	A1: Campañas de difusión y prevención (afiches, dípticos, videos)	Mes 1 / Mes 3	Material gráfico y audiovisual

Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales - 2018

Actuación y psicoeducación		A2: Talleres psicoeducativos a docentes, funcionarios/as y estudiantes	Mes 3 / Mes 24	
		A3: Apoyo psicológico a denunciantes	Mes 3 / Mes 24	
		A4: Reuniones de retroalimentación con representantes estudiantiles en los diferentes campus	Mes 3 / Mes 24	
		A5: Elaboración de manuales de buenas prácticas, relación docentes-estudiantes	Mes 1 / Mes 6	
H3: Conformación Comité Asesor	Mes 3	A1: Elaboración de documento con funciones del Comité Asesor	Mes 1 / Mes 1	Resolución Universitaria
		A2: Presentación Propuesta Comité Asesor a Rector y Prorectora	Mes 1 / Mes 3	
		A3: Convocatoria a participantes	Mes 1 / Mes 3	
		A4: Reunión de constitución Comité Asesor	Mes 1 / Mes 3	
		A5: Gestión de resolución universitaria	Mes 3 / Mes 3	
H4: Agenda de Género	Mes 7	A1: Reuniones de planificación Comité Asesor	Mes 1 / Mes 24	Agenda de género sancionada.
		A2: Planificación estudio de brechas institucionales de género	Mes 1 / Mes 6	
		A3: Elaboración de propuestas de actividades psicoeducativas	Mes 4 / Mes 6	
		A4: Elaboración de propuestas de actividades de formación de mujeres líderes	Mes 4 / Mes 6	
		A5: Elaboración de propuestas de acciones afirmativas	Mes 4 / Mes 6	
		A6: Ejecución de actividades planificadas	Mes 7 / Mes 24	
		A7: Evaluación y ajustes Agenda de Género	Mes 13 / Mes 15	

Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales - 2018

H5: Difusión de la agenda de género en la comunidad externa.	Mes 12	A1: Asistencia a seminarios, talleres y encuentros interinstitucionales	Mes 1 / Mes 24	Informes de actividades.
		A2: Participación en redes de colaboración con organismos regionales	Mes 1 / Mes 24	
		A3: Participación en comisiones de género universidades del CRUCH ⁸ , AUR ⁹ , entre otras	Mes 3 / Mes 24	
		A4: Realización de seminarios, charlas y conversatorios con participación de personas e instituciones de la comunidad.	Mes 3 / Mes 24	

Objetivo Específico N°4: Mejorar la calidad de los servicios mediante una mayor coordinación entre las áreas centrales (responsables de servicios) y las distintas unidades académicas y no académicas (usuarios de dichos servicios).

Hito	Fecha cumplimiento hito (Mes1 a Mes24)	Actividades	Fecha inicio / término actividad (Mes1 a Mes24)	Medio de verificación hito
H1: Consolidación Dirección de Servicios Administrativos	Mes 2	A1: Contratación Profesional Análisis de la gestión.	Mes 1 / Mes 1	Contratos equipo profesional.
		A2: Contratación Encargado de Servicios Corporativos (Seguridad y Alimentación)	Mes 2 / Mes 2	
		A3: Reuniones de retroalimentación con los profesionales y encargados de servicios corporativos.	Mes 2 / Mes 24	
H2: Implementación del modelo de servicios de VGEA ¹⁰ .	Mes 3	A1: Definir objetivos y propósitos del Modelo de servicios	Mes 1 / Mes 1	Informe de Modelo y Plan de trabajo.
		A2: Construir plan de trabajo a 2 años.	Mes 1 / Mes 3	

⁸ CRUCH: Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

⁹ AUR: Agrupación de Universidades Regionales de Chile

¹⁰ VGEA: Vicerrectoría de Gestión Económica y Administración de la Universidad de Talca

Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales - 2018

		A3: Levantamiento de información de servicios de la Vicerrectoría.	Mes 1 / Mes 3	
H3: Vinculación con usuarios de los servicios.	Mes 24	A1: Conformar, con usuarios, Comité de Servicios.	Mes 3 / Mes 3	Minutas del Comité y Contenidos comunicacionales
		A2: Realizar mesas de trabajo con Encargados Administrativos (usuarios de los servicios)	Mes 3 / Mes 24	
		A3: Generar un Plan comunicacional informativo para mantener coordinación y generar retroalimentación entre usuarios y responsables de los servicios.	Mes 3 / Mes 24	
H4: Medición y seguimiento a la calidad de los Servicios.	Mes 24	A1: Elaboración de informes mensuales de gestión administrativa.	Mes 3 / Mes 24	Informes de gestión.
		A2: Análisis y mejora de procesos.	Mes 4 / Mes 24	Informes de mejoras de proceso
		A3: Elaborar Encuesta semestral de servicio de la VGEA.	Mes 6 / Mes 24	Resultados de Encuesta

Objetivo Específico N°5: Participar en mesas técnicas convocadas por el Comité de Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales.

Hito	Fecha cumplimiento hito (Mes1 a Mes24)	Actividades	Fecha inicio / término actividad (Mes1 a Mes24)	Medio de verificación hito
H1: Representante institucional designado (según mesas técnicas).	Mes 6	A1: Designar representante institucional, según mesas técnicas	Mes 1 / Mes 6	Documento oficial de designación representante institucional (según mesas técnicas).
		A2: Participar en mesas técnicas.	Mes 7 / Mes 24	

Objetivo Específico N°6: Diseñar de manera colaborativa, y poner a disposición de las 18 Universidades Estatales, un Plan de Trabajo orientado al desarrollo de la Formación Ciudadana en los estudiantes de las instituciones universitarias del Estado, con el objeto de contribuir al cumplimiento del Perfil de Egreso que la ley, en su artículo 6°, establece para los Profesionales y Técnicos de estas casas de estudio.				
Hito	Fecha cumplimiento hito (Mes1 a Mes24)	Actividades	Fecha inicio / término actividad (Mes1 a Mes24)	Medio de verificación hito
H1: Constituir un grupo de trabajo conformado por un representante de cada universidad estatal, encargado de aprobar las propuestas que se formulen y socializar al interior de cada universidad la materia y los avances.	Mes 2	A1: Nombramiento por parte de los rectores de un responsable por cada universidad.	Mes 1	Acta de constitución de Mesa de Trabajo, con su correspondiente Plan de Trabajo
		A2: Realización de reunión de constitución de la mesa de trabajo, definiendo objetivos y actividades a desarrollar.	Mes 2	
		A3: Elaboración de agenda de trabajo.	Mes 2	
		A4: Realización de un Taller de motivación y puesta en común respecto de la importancia de la formación ciudadana, y los avances existentes en cada Universidad.	Mes 3	
H2: Constituir un directorio del proyecto, encargado de formular propuestas, actuar como contraparte de experto externos, y adoptar decisiones para el correcto avance del proyecto	Mes 3	A1: Definición del mecanismo para designar los integrantes del Directorio, a partir de la mesa de trabajo amplia representativa de las 18 universidades estatales.	Mes 2	Acta de constitución del Directorio y plan de trabajo acordado.
		A2: Constitución del Directorio y definición de funciones y actividades a desarrollar.	Mes 2	
		A3: Elaboración de agenda de trabajo y carta Gantt del proyecto.	Mes 2	
H3: Contratación de consultorías necesarias para apoyar el proceso de formulación de la propuesta	Mes 5	A1: Análisis por parte del Directorio respecto de la necesidad de contar con apoyo externo en materias específicas.	Mes 3	Documentos de licitación de consultorías e informes finales de las mismas.
		A2: Desarrollar Licitación para la contratación de una o más consultorías.	Meses 3-4	
		A3: Desarrollo de las consultorías con contraparte del Directorio	Meses 4-7	
		A4: Evaluación de los resultados de las consultorías contratadas.	Mes 10	

Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales - 2018

H4: Proceso de diseño de la propuesta.	Mes 3 a 7	A1: Revisión de experiencias nacionales e internacionales en materia de formación ciudadana a nivel terciario, con especial énfasis en metodología innovadoras y participativas.	Meses 3 a 5	Documento de propuesta de Plan de Trabajo
		A2: Análisis de requerimientos de estudiantes (encuestas y focus group)	Meses 3 a 5	
		A3: Desarrollo de contenidos y metodologías.	Meses 6 y 7	
		A4: Validación de propuestas con expertos externos e integrantes de las universidades.	Mes 7	
H5: Desarrollar con carácter piloto, algunas actividades iniciales, que permitan retroalimentar la propuesta que se encuentre en elaboración.	Mes 7 a 10	A1: Identificar actividades que pueden ser implementadas con carácter de piloto.	Mes 7	Documento de evaluación de las actividades piloto desarrolladas.
		A2: Definición de las instituciones en las cuales serán ejecutadas las actividades piloto.	Meses 7 a 9	
		A3: Implementación de las actividades en instituciones y carreras seleccionadas como piloto.	Mes 10	
		A4: Evaluación de las actividades y retroalimentación al proceso de diseño	Mes 10	
H6: Revisión final de la propuesta de Plan de Trabajo para ser desarrollada a contar de 2020 en las 18 Universidades del Estado	Mes 10	A1: Presentación del plan de trabajo con los respectivos objetivos, acciones, actividades, metodologías, etc., necesarios para su adecuada implementación.	Mes 10	Documento de Plan de Trabajo aprobado por los rectores.
		A2: Revisión y validación del Plan propuesto en la mesa de trabajo representativa de todas las universidades.	Mes 10	
		A3: Presentación del Plan de Trabajo validado, a los rectores, para su aprobación y sanción oficial.	Mes 10	

5.3. INDICADORES DE RESULTADO COMPROMETIDOS						
N° Obj. Específ. Asociado	Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Medio de verificación
1	Número de profesionales contratados para la Dirección de Financiamiento Institucional	Sumatoria de nuevos colaboradores	0	2 ¹¹	2	Contratos
1	% de profesionales capacitados en Departamento de Gestión de Fondos Basales en relación a normativa institucional y Mineduc	Profesionales capacitados/ Total de profesionales	0	80%	100%	Informes de capacitaciones
1	M2 ¹² de infraestructura para el funcionamiento de la Dirección	Sumatoria de M2 disponibles para la Dirección	450 m2	550 m2	550m2	Informe de habilitación de nuevo espacio
2	% de estudiantes con discapacidad en la matrícula de primer año	Estudiantes con discapacidad en primer año ¹³ / Total matrícula primer año	Ingreso 2018: 6/2193 = 0,3%	0,3%	0,3%	Informe
2	% de estudiantes que son parte del PIEsD Utalca	N° de estudiantes PIEsD /total estudiantes con discapacidad	0	60%	80%	Informe del PIEsD
2	% de docentes capacitados por el PIEsD Utalca	Docentes capacitados/ Total Docentes	0	50%	80%	Informes de capacitación
3	% avance de la agenda de género	Actividades realizadas/ Total de actividades (20)	0	50%	100%	Informe semestral
3	N° de actividades de difusión de la agenda de género	Suma de actividades realizadas	0	10	10	Registros de asistencia a actividades

¹¹ 1 profesional para el apoyo en la gestión del Departamento de Fondos Basales y 1 Técnico para potenciar la gestión del Departamento de Apoyo financiero al estudiante.

¹² Metros cuadrados

¹³ Se considerarán como discapacidades las registradas en el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)

Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales - 2018

3	% participación de las unidades académicas y no académicas en las actividades de difusión de la agenda de género	Unidades participantes/ Total de unidades	0%	60%	100%	Registro de asistencia a actividades
4	% de implementación del modelo de servicios de VGEA	Nº de etapas implementadas / Total de Etapas (6 etapas)	0%	25%	100%	Manuales construidos y de actas de capacitación
4	% de avance del plan comunicacional	Nº de etapas realizadas/ Total de etapas (4 etapas)	0%	50%	100%	Documentos publicados
4	% de satisfacción con los servicios de la VGEA	Nº de entrevistados que cumplen con el nivel de satisfacción / Total de entrevistados	45%	50%	60%	Informe resultados de la encuesta

6. ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS DE LA PROPUESTA					
6.1.PRESUPUESTO PLAN DE FORTALECIMIENTO (EN MILES DE PESOS – M\$)					
Ítem de gasto	Subítem	Año 1	Año 2	Total	% de gasto por ítem de gasto
		MINEDUC	MINEDUC	MINEDUC	
Recursos humanos	Contratación académicos	0	0	0	64,23%
	Contratación equipo de gestión	114.950	114.950	229.900	
	Contratación de ayudantes y tutores	9.600	9.600	19.200	
	Otras contrataciones	3.600	3.600	7.200	
Especialización y gestión académica	Visita de especialista	0	0	0	2,76%
	Actividades de formación y especialización	1.000	1.000	2.000	
	Actividades de vinculación y gestión	5.000	4.000	9.000	
	Movilidad estudiantil	0	0	0	
Gastos de operación	Servicios de soporte y seguros	0	0	0	12,87%
	Materiales e insumos	6.038	10.029	16.067	
	Servicios y productos de apoyo académico y difusión	7.500	7.500	15.000	
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	4.200	4.700	8.900	
	Organización de Talleres y Seminarios	5.700	5.700	11.400	
	Publicaciones y Patentes	0	0	0	
	Fondos Concursables	0	0	0	
Servicios de consultoría	Asistencia técnica	0	0	0	0,00%
Bienes	Bienes inmuebles	0	0	0	11,88%
	Equipamiento e instrumental de apoyo	21.500	10.000	31.500	
	Otros Bienes	2.200	2.200	4.400	
	Alhajamiento	8.500	3.000	11.500	
Obras	Obras nuevas	0	0	0	7,27%
	Ampliación	0	0	0	
	Remodelación	0	0	0	
	Habilitación	29.000	0	29.000	
Formación Ciudadana CUECH 1%	Por definir	3.991	0	3.991	1,00%
TOTAL anual M\$		222.779	176.279	399.058	100,00%

6.2. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, SEGÚN ÍTEMS DE GASTO

- **Recursos humanos:**

Contratación de honorarios para el apoyo en la gestión de las unidades de Inclusión (2), Género (2), Financiamiento Institucional (2) y Servicios Administrativos (2) por M\$229.000 para ambos años de duración de la propuesta.

Pago mediante Beca de trabajo a estudiantes de la universidad como ayudantes y tutores en la nueva unidad de Inclusión (4 por 12 meses) por un monto de M\$19.200 para ambos años de duración de la propuesta.

Contratación de un diseñador para la Dirección de Servicios Administrativos por un monto de M\$7.200 para dos años.

- **Especialización y gestión académica:**

Actividades de formación y especialización en temas de equidad de género para la Dirección de Género por un monto de M\$2.000 para los 2 años.

Actividades de vinculación y gestión para la unidad de inclusión y para la Dirección de Financiamiento Institucional en relación a conocer buenas prácticas y casos de éxito en otras instituciones a nivel nacional, por un monto de M\$9.000 para 2 años.

- **Gastos de operación:**

Materiales e insumos de oficina para las unidades de inclusión, género, servicios y financiamiento institucional por M\$16.067 para los 2 años de la iniciativa.

M\$15.000 para gastos en difusión por 2 años para las unidades de inclusión, género y servicios.

M\$8.900 para gastos de viáticos y movilización por 2 años, relacionadas a reuniones rutinarias en los 5 campus de la universidad para las cuatro unidades mencionadas anteriormente.

M\$11.400 para gastos de talleres por 2 años, relacionados a las unidades de género e inclusión.

- **Bienes:**

Equipamiento por M\$31.500 y bibliografía pertinente por M\$4.400, para la nueva unidad de inclusión para los 2 años del proyecto.

Financiar alhajamiento para las nuevas unidades de inclusión, financiamiento institucional y servicios administrativos, por \$M11.500 para los 2 años de duración de la iniciativa.

- **Obras:**

Habilitación de espacio en bodega de resguardo de documentos ubicada en Casa Central por un monto de M\$29.000 en total.

- **Formación Ciudadana CUECH¹⁴:** corresponde al 1% del presupuesto de la propuesta para financiar el Plan de Formación Ciudadana de las 18 universidades estatales. El tipo de gasto se definirá durante el primer año de ejecución del proyecto.

¹⁴ CUECH: Consorcio de Universidades del Estado de Chile

7. ANEXOS

7.1. DATOS E INDICADORES A NIVEL INSTITUCIONAL	AÑO			
	2014	2015	2016	2017
Matrícula total pregrado	8.890	9.110	9.412	9.752
Matrícula de primer año	1.743	1.852	1.885	1.916
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	915	917	1.219	1.046
PSU promedio de la matrícula de primer año	592,7	597,8	599,9	599,1
Tasa de retención en el primer año	85,3%	84,4%	84,4%	83,8%
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	84,6%	83,3%	83,9%	83,2%
Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados	1.302	1.651	1.708	1.495
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	25,2%	30,3%	32,9%	28,8%
Tiempo de titulación	6,8	6,7	6,6	6,7
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título	89,6%	91,1%	88,9%	92,2%
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 hrs)	326	338	358	368
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	55,5%	58,3%	57,7%	57,8%
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 hrs)	415	428	450	466
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	197	207	220	228
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	94,5%	96,1%	96,6%	96,5%
% Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar)	81,8%	82,6%	86,4%	87,0%
Nº de proyectos de investigación Conicyt ¹⁵	2	2	2	0
Nº publicaciones SCOPUS	310	350	380	415
Nº Publicaciones Web of Science (Ex ISI)	248	275	265	316
Nº publicaciones Scielo	109	120	91	80
Matrícula total doctorados	106	100	124	138
Nº doctores graduados	10	10	13	15
Matrícula total magíster	1.156	992	802	862
Nº magíster graduados	248	285	222	194

*A partir del año 2016 no tenemos información de quintiles, por lo que se utiliza información de estudiantes con gratuidad

**La titulación 2017 corresponde a la cohorte 2011, donde falta considerar a los titulados del año 2018 de las carreras de 7 años, indicador podría variar.

¹⁵ Conicyt: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

7.2. CURRÍCULO DE INTEGRANTES DE EQUIPOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: RESPONSABLE PLAN DE FORTALECIMIENTO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
ROJAS		MARÍN	ÁLVARO MANUEL	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
09/05/1953	arojas@utalca.cl		71-2200201	
RUT	CARGO ACTUAL			
6.224.494-1	RECTOR PROFESOR TITULAR FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD DE TALCA			
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
MAULE	TALCA	CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ (EX 1 PONIENTE) N° 1141		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
MÉDICO VETERINARIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1975	
LICENCIADO EN CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1975	
DOCTOR EN CIENCIAS AGRARIAS	TECHISCHE INIVERSITAT MUNCHEN	ALEMANIA	1982	
POST DOCTORADO EN DESARROLLO AGRÍCOLA	TECHISCHE INIVERSITAT MUNCHEN	ALEMANIA	1990	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: DIRECTOR				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
SALGADO		CABRERA		HUGO
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
	hsalgado@utalca.cl		71-2418903	
RUT	CARGO ACTUAL			
12.104.285-K	VICERRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD DE TALCA			
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
MAULE	TALCA	CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ (EX 1 PONIENTE) N° 1141,		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
PHD AGRICULTURAL AND RESOURCE ECONOMICS	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY	U.S.A.	2008	
MAGISTER EN ECONOMÍA AMBIENTAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	CHILE	2001	
INGENIERO COMERCIAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	CHILE	2001	
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	CHILE	1997	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	PROFESOR ASOCIADO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	1999	2013	

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Director Alterno				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
TRONCOSO		TIRAPEGUI		JUAN JOSÉ
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
	jtroncoso@utalca.cl		71-2418930	
RUT	CARGO ACTUAL			
12.520.855-K	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL PROFESOR CONFERENCIANTE, DEPARTAMENTO DE MODELACION Y GESTION INDUSTRIAL, FACULTAD DE INGENIERÍA UNIVERSIDAD DE TALCA			
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
MAULE	TALCA	CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ (EX 1 PONIENTE) N° 1141,		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
DOCTOR EN SISTEMAS DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	2012	
MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	CHILE	2000	
INGENIERO FORESTAL	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	1997	
TRABAJO ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PROFESOR AUXILIAR	MARZO 1997	FEBRERO 2014	
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	JEFE OFICINA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA	OCTUBRE 2010	FEBRERO 2014	
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	DIRECTOR PROYECTO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA EN CHILE	DICIEMBRE 2009	SEPTIEMBRE 2010	

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Comité Directivo				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
CARRASCO		SILVA	GILDA	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
19/04/1961	gcarrasc@utalca.cl		71-2200450	
RUT	CARGO ACTUAL			
7.194.358-5	PRORRECTORA PROFESORA DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD DE TALCA			
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
MAULE	TALCA	CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ (EX 1 PONIENTE) Nº 1141, TALCA		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
INGENIERO AGRÓNOMO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	CHILE	1986	
LICENCIADO EN AGRONOMIA, MENCIÓN FITOSANITARIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	CHILE	1986	
DOCTOR OF PHILOSOPHY	UNIVERSITY OF LONDON (WYE COLLEGE)	INGLATERRA	1993	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Comité Directivo			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
MANRIQUEZ	NOVOA	PAULA ANDREA	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
15 MARZO 1972	pmanriq@utalca.cl	71-2201649	
RUT	CARGO ACTUAL		
11.919.599-3	VICERRECTORA PREGRADO PROFESOR ASISTENTE, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD DE TALCA		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
MAULE	TALCA	AVENIDA LIRCAY S/N	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO AGRÓNOMO	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	1996
LICENCIADO EN CIENCIAS AGRARIAS	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	1996
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	2003
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE TALCA	DIRECTORA DE ESCUELA AGRONOMIA	MARZO 2000	DICIEMBRE 2014

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Responsable Objetivo 1			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
ROJO	BUGUEÑO	JAVIER IVAN	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
04 SEPTIEMBRE 1975	JROJO@UTALCA.CL	712200134	
RUT	CARGO ACTUAL		
14.305.451-9	DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
MAULE	TALCA	2 NORTE 685 TALCA	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
CONTADOR AUDITOR	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	CHILE	2004
TRABAJO ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
COOPERATIVA ORIENTE LIMITADA	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	1998	2002
UNIVERSIDAD DE TALCA	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	2002	2005
UNIVERSIDAD DE TALCA	JEFE DEPARTAMENTO DE COBRANZAS	2005	2018

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Responsable Objetivo 2			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES
GAJARDO		CONTRERAS	CAROLINA HAYDÉE
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO
22/12/1978	cgajardo@utalca.cl		71-2201600
RUT		CARGO ACTUAL	
14.399.847-9		DIRECTORA DE PREGRADO	
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
MAULE	TALCA	AVENIDA LIRCAY S/N	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
KINESIÓLOGA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	CHILE	2003
LICENCIADA EN KINESIOLOGÍA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	CHILE	2003
TRABAJO ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE TALCA	DIRECTORA DEPARTAMENTO CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO		

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Responsable Objetivo 3				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
CASTRO		LÓPEZ		LORENA ELÍZABETH
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO			FONO
20.04.1973	LCASTROL@UTALCA.CL			71 2203080
RUT	CARGO ACTUAL			
12520403-1	DIRECTORA DIRECCIÓN DE GÉNERO			
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
MAULE	TALCA	2 NORTE 685 TALCA		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
ASISTENTE SOCIAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	CHILE	1995	
MAGÍSTER GERENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	2010	
DIPLOMADA EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	CHILE	2014	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE TALCA	DIRECTORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	01.03.2012	03.08.2018	
UNIVERSIDAD DE TALCA	ASISTENTE SOCIAL; DIRECTORA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES VICERRECTORÍA DESARROLLO ESTUDIANTIL	01.05.1996	28.02.2012	

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Responsable Objetivo 4				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
SOLIS		BURGOS		CARLOS GABRIEL
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO			FONO
05-01-1985	CARLOS.SOLIS@UTALCA.CL			712200075
RUT		CARGO ACTUAL		
15.983.861-7		DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
MAULE	TALCA	CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ (EX 1 PONIENTE) Nº 1141, TALCA		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS		UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL		UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	CHILE	2011
BACHILLER EN CIENCIAS		UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	CHILE	2005
TRABAJO ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO		DESDE	HASTA
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN	SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS		2016	2017
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN	JEFE ABASTECIMIENTO Y BODEGA		2014	2016
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN	INGENIERO DE GESTIÓN		2011	2016

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Responsable Acceso a la Educación Superior				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
RETAMAL		BRAVO		CÉSAR MAURICIO
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO			FONO
24/01/1980	CERETAMAL@UTALCA.CL			71-2200200
RUT		CARGO ACTUAL		
14.464.462-K		DIRECTOR DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
MAULE	TALCA	AVENIDA LIRCAY S/N		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
INGENIERO MATEMÁTICO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	CHILE	2004	
MASTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	UNIVERSIDAD PARIS X	FRANCIA	2008	
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	UNIVERSIDAD PARIS X	FRANCIA	2012	
DOCTOR EN CIENCIAS APLICADAS	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	2013	
TRABAJO ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Responsable Infraestructura Institucional				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES
GLEISER		AVENDAÑO		KENNETH
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
04/08/1965	kgleiser@utalca.cl		71-2201583	
RUT	CARGO ACTUAL			
9.537.477-8	DIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE CAMPUS			
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
MAULE	TALCA	AVENIDA LIRCAY S/N		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
LICENCIADO EN ARQUITECTURA	P U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	CHILE	1991	
ARQUITECTO	P.U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	CHILE	1992	
DOCTOR © EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS. ETSAB	U. POLITÉCNICA CATALUÑA	ESPAÑA	---	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
U. DE TALCA, ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROFESOR CONFERENCIANTE	2003	A LA FECHA	
U. DE TALCA, FACULTAD DE ARQUITECTURA, MÚSICA Y DISEÑO	SECRETARIO ACADÉMICO	2014	2015	
U. FINIS TERRAE, FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	2001	2005	
U. FINIS TERRAE, FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	DIRECTOR DE ESTUDIOS	1995	1999	
U. FINIS TERRAE, FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	SECRETARIO ACADÉMICO	1994	1995	

CARGO EN EL PLAN DE FORTALECIMIENTO: Coordinación Institucional			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
KLEIN	SOTO	PATRICIA	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
2 DE OCTUBRE DE 1961	PKLEIN@UTALCA.CL	71-2220788	
RUT	CARGO ACTUAL		
8.985.310-9	JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE FONDOS BASALES		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
MAULE	TALCA	2 norte 685	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER EN GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ÉNFASIS EN BIOTECNOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE TALCA	CHILE	2009
DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	CHILE	1999
MÉDICO VETERINARIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1988
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD DE TALCA	JEFE PROYECTOS INNOVACIÓN. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL	2004	2007
INDAP	JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	2001	2003
INDAP	JEFE AGENCIA DE ÁREA INDAP, TALCA	1996	2000